HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Contratación Directa Nº 23/2011
"Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Blas Darío Ruiz Díaz,** Administrador, **Lic. Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; la **Srta. Alicia Riveros,** Unidad Operativa de Contrataciones y la **Srta. Ingrid Parodi**, Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 23/2011 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en los rubros 330 y 340 de "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 223910. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 42.383.096.-, siendo el número de CDP el 000002718/2011.-

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 359456 del nueve de setiembre del año dos mil once, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el veintiún de setiembre del año dos mil once, fecha que no fue prorrogada.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **OLI SERVICE SRL, TELEXPAR S.R.L., HOSPICENTER S.A, PAPELERA, GUAIRA S.R.L, EL COLEGIO SA**, según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El veintiún de setiembre del año dos mil once, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepcionaron 03 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes:
- El Colegio S.A.
- La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz
- Informática Paraguay de Nelson Argüello

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz	Gs. 2.362.660.-
El Colegio S.A.	Gs. 3.929.280.-
Informática Paraguay de Nelson Argüello	Gs. 5.834.020.-

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, utilizando el método de **CUMPLE Y NO CUMPLE**. El resultado del análisis mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentaciones:

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. CONST. SIPE Nº1150328	LA ESPERANZA DE MIGUEL ANGEL ORTIZ CONST. SIPE Nº1150538	INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Argüello CONST. SIPE Nº1150532
Formulario de Oferta – Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada IVA y/o Renta	CUMPLE*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia de Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia de Estatutos	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia de Poder	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada de no emplear a menor. Res. 941/10	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Carta de Compromiso del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Carta de Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Pablo Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Jorge M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

El Colegio S.A.:

Según Nota SUOC N° 256/11 de fecha 22 de setiembre de 2011, remitida a la empresa, se le solicita presente en un plazo de 2 (dos) días hábiles, las siguientes documentaciones: Carta de Autorización del Fabricante, Fotocopia simple de su última declaración n de IVA y/o del Impuesto a la Renta y muestra de los productos ofertados.

La empresa El Colegio S.A. remite lo solicitado en fecha 23 de setiembre de 2011.

La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz

Según nota SUOC N° 257/11 de fecha 22 de setiembre de 2011, remitida al oferente La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz, se le solicita presenten en un plazo de 2 (dos) días hábiles lo siguiente: Muestra de los Productos Ofertados.

La empresa La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz, **remite** lo solicitado en fecha 23 de setiembre de 2011.

Informática Paraguay de Nelsón E. Argüello D.

Según Nota SUOC N° 258/11 de fecha 22 de setiembre de 2011, remitida a la empresa, se le solicita remita hasta en un plazo de 2 (dos) días hábiles las siguientes documentaciones: Carta de Autorización del Fabricante y Muestra de los productos ofertados.

La empresa Informática Paraguay de Nelsón E. Argüello remite lo solicitado en fecha 23 de setiembre y 26 de setiembre de 2011. Cabe mencionar que la empresa no presentó la muestra correspondiente al ítem N°2: Tóner para Impresora negro (original).

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

ITEM 1- Tijera de Oficina: Se recomienda la adjudicación a la empresa **El Colegio SA**, por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 2 – Tóner para Impresora negro (original). Marca SAMSUNG, MOD. ML- 2851N D (ML-D2850A/D2850B). Se declara desierto por no presentarse oferta alguna.

ITEM 3 – Toner para Impresora negro (original). Marca SAMSUNG, MOD. SCX - 4623F (MLT-D1052S/1052L). Se declara desierto debido a que la única oferta presentada por **Informática Paraguay de Nelsón E. Argüello** no presenta la muestra solicitada y aclara *"… Al mismo tiempo informarles que no podremos hacer entregar del ítem N°3: Tóner Samsung debido a que la empresa ha cotizado un tóner que es compatible con los chips latinoamericanos y la máquina en vuestro poder posee un chip europeo lo que ocasiona la incompatibilidad del tóner para su uso"*. Por lo tanto, al no presentar la muestra correspondiente, y según lo indica el la carta de invitación, se procede a descalificar a la empresa en dicho ítem.

ITEM 4 – Calculadora digital de doce dígitos. Se le adjudica a la empresa **El Colegio SA**, por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio. A pesar de sobrepasar en 69,09% el precio referencial, considerando la necesidad de contar con dicho bien para los distintos servicios del Hospital.

ITEM 5 – Código de Barra: Se declara desierto por no presentarse oferta alguna.

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Matilde Acosta de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lucía Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

ITEM 6 – Servilleta de papel: La menor oferta correspondiente a la empresa **El Colegio SA** no cumple con las especificaciones técnicas, ya que según la muestra remitida la servilleta remitida es de medidas **30 cm x 33 cm**, y lo solicitado por la Convocante según la carta de invitación las medidas corresponden a 33 cm x 33 cm. Por lo expuesto, se recomienda la descalificación de la menor oferta, y se procede a verificar el cumplimiento de la segunda menor oferta de **La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz**, la cual según la muestra presentada las medidas de la servilleta son de **33 cm x 33** cm como lo solicitado por la Convocante. Por lo tanto, se recomienda la adjudicación de segunda menor oferta correspondiente a la firma **La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz.**, por reunir las especificaciones técnicas, a pesar de sobrepasar en un 31,08% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.

ITEM 7 – Papel higiénico blanco: Se le adjudica a la empresa **El Colegio SA,** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 8 – Toalla de papel. Se le adjudica a la empresa **Informática Paraguay de Nelsón E. Argüello,** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio. A pesar de sobrepasar en 62,79% el precio referencial, considerando la necesidad de contar con dicho insumo.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha veintisiete de setiembre del año dos mil once, a las 12:35 horas.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Distribuidora El Colegio S.A.	2.828.080.-
La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz	636.460.-
Informática Paraguay de Nelson Argüello	280.000.-
TOTAL ADJUDICADO	3.744.540.-

Distribuidora El Colegio SA: Guaraníes dos millones ochocientos veintiocho mil ochenta.

La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz: Guaraníes seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta.

Informática Paraguay de Nelson Argüello: Guaraníes doscientos ochenta mil.

Total Adjudicado: Guaraníes tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Dario Ruiz Diaz
Administrador
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Andrea M. Torreani B.
Suministro
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Hospital Regional de Luque – Administración – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

.....
Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director Administrativo

.....
Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Matilde Ascona
Jefa de UOC

.....
Ingrid Parodi
Unidad Operativa de Contrataciones

Blas Dario Ruiz Diaz Florentin [hospiluque] - Convocante 1737

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	3240878-1	**Razón social:**	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	1128988-0	**Razón social:**	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80031507-3	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.